

ACTA N° 3
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO ESCOLAR

Año Escolar : 2026
Establecimiento : Instituto Nacional
RBD N° : 8485-9
Comuna : Santiago
Dependencia : SLEP Santiago Centro
Fecha : 24 de Abril
Hora de inicio : 15:13 hrs.
Lugar : Sala de trabajo

A. INICIO DE LA SESIÓN

Con fecha viernes 24 de abril de 2026, siendo las 15:13 hrs. horas, se da inicio a la sesión extraordinaria N° 3 del Consejo Escolar del Instituto Nacional, correspondiente al año escolar 2026.

La sesión es presidida por la Directora del establecimiento, Sra. Sandra Aravena Lepillán

B. ASISTENCIA

Participan en la sesión los siguientes integrantes:

NOMBRE	ESTAMENTO
Sandra Aravena Lepillán RUT N°: 11.795.622-9	Directora del establecimiento
Johanna Aránguiz Toledo RUT N°	Sub Directora Convivencia Educativa
Cristián Pino Salgado Rut: 11.474.990-4	Representante del sostenedor (SLEP Santiago Centro)
Mario Vega Henríquez RUT N°:12.484.728-1	Representante de docentes
Mario Cañas Wahl Rut: 8.665.141-6	Representante de docentes
Carola Contreras Segovia Rut: 12.262.860-4	Consejo Gremial de Profesores
Ingrid Gálvez Acevedo RUT N°:10.323.759-9	Representante de asistentes de la educación

Jordan Mena Candia Rut: 19.314.181-1	Representante de asistentes de la educación
Colomba Tobar Núñez Rut: 22.778.841-0	Representante Centro de Estudiantes
Alonso Barrera Salas Rut: 22.851.971-5	Representante Centro de Estudiantes
Natalia Pinilla Rojas RUT N°: 15.430.505-K	Representante Centro de Padres y Apoderados
Pilar Aguilar Silva Rut: 12.017.201-8	Representante Centro de Padres y Apoderados
Melissa Coñuenco González Rut. 18.220.993-7	Representante Centro de Padres y Apoderados

Se deja constancia de los siguientes integrantes ausentes:

- Jennifer Rodríguez Rodríguez
- Ursula Mercado Romero
- Valentina Hisi Ponce

TABLA DE LA SESIÓN

La sesión se desarrolla conforme a la siguiente tabla:

1. Instalación de Sistema Fotorradar
- 2.- Mesa de seguridad

Desarrollo de la reunión: **Sra. Sandra Aravena L.**, informa que el presente consejo escolar se desarrolla porque hay que tomar los acuerdos emanados del último consejo realizado el 17 de abril pasado, en referencia a la seguridad dentro del establecimiento. Indica que la empresa de seguridad la llamó para ver los lugares donde se instalarán los fotorradares y que son:

- Sector de Computación
- Piso de Dirección y Biblioteca

Cristian Pino S. se presenta e indica que en ningún momento afecta la privacidad de la comunidad, comenta que son dos fotorradares que se activan por fotosensor en momentos en que no hay personal en el colegio, a través de un tablero. Ante la consulta del porqué se van a colocar ese equipo por parte de los consejeros, indica que es porque debido al traspaso los establecimientos quedaron desprovistos de seguridad, siendo varios colegios víctimas de robos, sobretudo en el área de la computación o enlace en las oficinas que quedaron abiertas y que finalmente terminan siendo vendidos en el mercado informal. En cuanto al tema, se hizo un levantamiento con un kit de

seguridad con dos foto detectores, y es una cámara que se activa con un sensor láser, que cuando se interrumpe, inmediatamente capta imágenes y avisa a una central autorizada que hay una intrusión no autorizada, ¿cuándo?, en el momento que abandona la última persona el establecimiento se activa. Solamente en las zonas que serían instalados: Computación (Sala Ríe) y el piso de rectoría. Si hay intrusión, la empresa avisa a carabineros, Slep u otras autoridades según el protocolo. Por ningún motivo se ve activado por alguna imagen de la comunidad en la mañana después de desconectarse a las 7 am. La única alteración que queda en comunicación es que hubiese un corte de luz lo cual se comunica inmediatamente que hay una falla por electricidad y se van a comunicar con la Directora para informar.

Sra. Sandra Aravena comenta que es un sistema como la empresa Verisur y describe el proceso. **Cristian Pino de Slep** informa que son sensores de puertas también y que si hay un movimiento en la puerta, el sensor toma la fotografía y lo envía a quien corresponde.

Colomba T., se van a colocar estos sensores por seguridad y qué sucede con las cámaras que están instaladas, una hacia el patio central y la otra hacia calle Arturo Prat? Y dijeron el año pasado que se iban a retirar y nunca lo hicieron.

Sandra A. y Cristian Pino le responden que están desactivadas. Que se instalaron pero nunca grabaron imágenes.

Cristian Pino: esas mismas cámaras se instalaron en la escuela básica República de Israel pero sólo en espacios comunes.

Colomba consulta si las imágenes de los fotorradars van a la Slep y **don Cristian Pino** responde que a la empresa de seguridad, **Sandra A.**, indica que ella no lo llamaría sistema de seguridad sino que es una alarma.

Cristian Pino afirma que es sistema de seguridad porque es lamentable que les roben a las escuelas básicas. Y quedan de brazos cruzados los docentes.

Ingrid G., recuerda que en el Instituto se robaron también 44 computadores hace unos años atrás.

Cristian Pino, a los ladrones les interesa nada más que el equipo, y es mucha la pérdida económica por eso de los 43 establecimientos se esta implementando el sistema en 41. Dos colegios afuera que son la penitenciaría y el Sename porque tienen sus propios sistemas de seguridad

Sandra A., La empresa ya tomó contacto y visitarían el martes las dependencias, no se sabe si se instalarán en el momento o después.

Cristian Pino destaca que por lo grande del colegio la empresa tiene dificultades por la distancia y no habría enlace o conexión entre los equipos. Ellos verán como lo resuelven.

Punto N°2

Mesa de Seguridad:

Sra. Sandra A., dice que hoy tendría que quedar instalada esa mesa para empezar a revisar el protocolo Pise, el protocolo interno que se aplica en caso de emergencia y que al menos debe haber un representante de cada estamento, elegir un Presidente, una persona que coordine las reuniones, que nos cite, que convoque, que articule, me imagino que va a trabajar con la Sra. Paulina con alguien experto en seguridad, etc., no sé si van a trabajar con otros estamentos externos, como la Seremi.

Cristian Pino indica que la Sra. Paulina Retamales tendrá que pedir una reunión de trabajo con los asesores jurídicos para la finalidad en la transparencia de cada uno de los entes que sea lo más completo y beneficioso para la comunidad escolar. Y es por eso también, que ha tenido reuniones con la Seremi de Educación de manera exacta para poder tener un buen desarrollo.

Sra. Sandra A., Cómo conformamos la mesa de seguridad, lleguemos a un acuerdo quiénes van a participar,

Ingrid G., responde que los Asistentes van a participar-

Sra. Sandra A., Jordan Mena por los asistentes, Centro de Padres, Natalia Pinilla, por parte del Slep don Cristian Pino, por parte de los profesores,

Mario Vega, indica que lo van a conversar y que le informan de aquí al lunes.

Sra. Sandra A.-, y los estudiantes?

Colomba T., responde que si en caso de no poder participar, se podrá reemplazar.

Sra. Sandra A., se debería designar un reemplazante. Por parte de la Dirección va a ser Manuel.

Sra. Sandra A., dice que sí y reafirma que por parte de la Dirección participará Manuel Ogalde, ya que él estuvo anteriormente. Entonces la mesa de seguridad queda de la siguiente manera: Jordan Mena por los asistentes; Natalia Pinilla, apoderados; Cristian Pino, Slep; Coloma Tobar, Estudiantes; Manuel Ogalde, Dirección y profesores van a responder después.

Sra. Sandra A., En la primera convocatoria se deberá elegir un o una Presidente, la reunión puede ser aquí o allá en el Slep

Varios:

Sandra A. Informa que durante ayer y hoy las clases no han sido normales, ayer se decide la toma del establecimiento y se da por terminada la jornada, aunque hoy determinan las bases de la toma y no desde una asamblea de Codecu. La Directora informa que desde el nivel central, no desde la Municipalidad como empleados municipales sino como empleados de Slep Santiago-Centro, en el contexto de organización pública y como tal, la coordinación es con la delegación presidencial.

Indica también que el interés es que se realicen las clases y por normativa legal se deben realizar sino se está incurriendo en ilegalidad al no recuperar el servicio educativo, desde ahí el acuerdo es que, el colegio que se encuentre en toma va a ser desalojado en forma inmediata. También se ha informado a los funcionarios concurrir al sector 3 para esperar instrucciones sobre la normalización de la jornada y a los profesores que tienen actividades de clases en la tarde. Para la jornada de la mañana se informó en la reunión anterior, que la plataforma Classroom se use para que los profesores luego de que se coordine y articule, puedan subir los contenidos en los cursos respectivos. Solicita a la representante del Consejo Gremial Sra. Carola Contreras que en su reunión den esta información para que los profesores sepan.

Sra. Carola Contreras dice que ha sido confuso, por la contingencia, la información... se interrumpe la conversación debido a que se está realizando una asamblea de estudiantes en el patio de las cartas. Minuto 27:17

Colomba T., indica que se está informando a los estudiantes de la tarde, lo que sucedió en la mañana.

Sra. Carola Contreras indica que por la contingencia, les preocupa no poder colocar el dedo en el reloj control, y solicita habilitar un libro donde poder firmar en Alonso de Ovalle cuando se llega, sería para la tranquilidad de los profesores quedar registrado tanto al ingresar como al salir.

Destaca que cuando hay que hacer recuperaciones y los profesores están presentes recuperando las clases por tomas de los chiquillos, llegamos al horario de trabajo sin embargo hay que recuperar y otros no, y los que van a recibir el servicio de recuperación no llegan, entonces nos utilizan a nosotros para otras labores. Hay que tomar en consideración esa situación y aprovechando que está el Sr. Pino acá, porque estamos dejando de lado la formación porque el mes de enero es utilizado para el perfeccionamiento de los profesores y estamos viniendo para hacer cosas que no son recuperación porque nosotros no perdimos las clases, las clases se dan por el derecho que tiene los estudiantes de recibir la que correspondía. Asistimos dos veces a la misma jornada ej: hoy todo el día y luego la permanencia y después en enero hay que recuperar.

Sra. Sandra A., Señala que a los profesores de la mañana se les liberó de las dos.

Sra. Carola Contreras, pero más adelante siempre hay problemas en días en que se viene a trabajar y se suspenden las clases y esas son las que tenemos que recuperar en enero, que se empiece a estudiar desde ahora la mejor forma.

Mario Vega: explica que el problema es complejo porque esos días de enero se hace una recuperación nominal no hay estudiantes sólo profesores y no se cumple el objetivo, el sostenedor recibe la subvención pero en la realidad no estamos enseñando, no hay clases y no nos estamos perfeccionando.

En conjunto se le explica a Cristian Pino el sistema de recuperación que aplicaba el sostenedor anterior por orden de la Superintendencia de Educación que obligaba a recuperar, no porque no hayan trabajado.

Sra. Johanna Aránguiz interrumpe informando que el Centro de Estudiantes asume la toma del colegio en estos momentos.

Sra. Sandra: da indicaciones de como proceder con los estudiantes de la jornada de la tarde y tratar de normalizar

Alonso Barrera: quién dice eso

Johanna Aránguiz responde que, Amanda dice que asume la responsabilidad de la toma del colegio.

Continúan las conversaciones en torno a la decisión de los alumnos de tomarse el colegio en ese momento y cómo resolver la situación para los jóvenes de 7os y 8os básicos. Alonso explica cuál era la finalidad de esta asamblea con los estudiantes y que se debía informar, comentan sobre las órdenes que se están dando, paro de lápices y no entrar a salas, se pide negociar para que terminen la jornada, los consejeros comentan la contingencia a medida que la información va llegando.

Sra. Carola Contreras comenta que no hay profesores que quieran ser asesores del Centro de Estudiantes por miedo a ser acusados de ser activistas de encapuchados u otras cosas. Vuelve a recalcar que no hay en estos momentos profesores asesores y que los chicos no pueden estar solos en estas situaciones.

Alonso Barrera expresa que tiene un profesor asesor, que es Marcelo Bilbao, profesor del Pie y que necesitan otro profesor, que están viendo nombres.

Se sigue conversando, en medio de la situación estudiantil,

Sra. Carola Contreras, sobre el Rice que aparece en la página web institucional 2025-2026, es válido hasta diciembre de éste año?

Sra. Sandra Aravena contesta que sí y Mario Cañas indica que se puede actualizar siempre, a lo que Carola Contreras especifica que no fue esa su pregunta sino que si fue validado, Sandra Aravena dice que fue validado el 24 y quedó para el 24 y 25, lo que señala la ley es que el reglamento se actualiza cada vez que amerite hacerlo. Ahora amerita porque hay una ley por el uso del celular.

Sra. Carola Contreras: encuentra que ha sido muy lento el proceso sobre el uso del celular, que la mayoría de los estudiantes venían predispuestos a no sacarlos.

Sra. Sandra Aravena: es bueno trabajar en consensos porque no toda la comunidad está de acuerdo en lo mismo sobre la normativa del Ministerio, se va a implementar cuando todos estén de acuerdo y hayan participado.

Sra. Carola Contreras: indica que ya conversaron sobre eso y no se le ha dado el tiempo suficiente, que ha habido otras tareas y que eso es necesario.

Sra Sandra A., Las contingencias, convivencia tan alterada como la tenemos, e impide trabajar con normalidad, no hemos tenido respiro, la primera salida el 12 de marzo, es que nadie puede trabajar así en estas condiciones y todas las semanas han estado así. Las condiciones no son hábiles para desarrollar la jornada de trabajo.

Natalia Pinilla consulta si no hay una instancia de diálogo para que antes de que salgan saber por qué?, porque algo está ocurriendo.

Alonso Barrera: indica que la idea de que alguien vaya a dialogar con los encapuchados y decirles que no lo hagan porque ellos creen que como han vivido violencia sistemática tienen el derecho de salir.

Natalia Pinilla: manifiesta que entiende la situación pero porqué la toma cuando esa es la última instancia, continúan conversando sobre los motivos cuando **Johanna Aránguiz** informa que los funcionarios no pueden controlar a los estudiantes y se dan informes que llegan a través de whatsapp, determinan en la conversación ante la situación que, el problema es que los estudiantes Pie se están desregulando a razón del caos generado por la falta de responsabilidad. Se debe resguardar a los estudiantes y la rectora le indica a la presidenta del Centro de Padres que se comuniquen con los representantes de nivel para que retiren los estudiantes, bajan a ver la situación.

ACUERDOS DE LA SESIÓN

Durante la sesión se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Espacios donde se colocarán los fotorradars: sala de informática y rectoría
2. Integrantes de la mesa de seguridad
- 3.

C. Cierre de la sesión

No habiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 16:00 horas.

Se deja constancia de que la presente acta refleja fielmente las materias tratadas en la sesión del Consejo Escolar y será archivada en el establecimiento para los efectos administrativos y de fiscalización correspondientes.

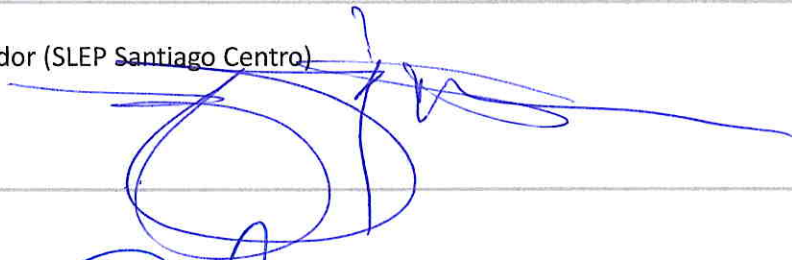
Para constancia, firman los integrantes presentes.

FIRMAS

Director/a del Establecimiento



Representante del Sostenedor (SLEP Santiago Centro)



Representante Docentes



Representante Asistentes de la Educación



Representante Centro de Padres



Representante Centro de Estudiantes (si corresponde)

